

# Anuncio Específico de Adquisiciones

## Solicitud de Ofertas

### Bienes

#### (Proceso de Licitación de sobre único)

República de El Salvador

"Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador".

Convenio de Préstamo No. BIRF No. 9067-SV.

**SDO No. 04/2024-MINEDUCYT-BIRF-AME**

ADQUISICIÓN DE PICK UPS DOBLE CABINA PARA UNIDADES EJECUTORAS DEL PROYECTO – PRÉSTAMO BIRF 9067-SV

- El Gobierno de la República de El Salvador ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo por un monto equivalente a US\$250,000,000.00 Convenio del Préstamo No BIRF 9067-SV, para financiar el costo del Proyecto "Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador" y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato de esta consultoría.
- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (ejecutor de dicho préstamo), a través de la Dirección de Compras Públicas (DCP), invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres sellados para la "ADQUISICIÓN DE PICK UPS DOBLE CABINA PARA UNIDADES EJECUTORAS DEL PROYECTO – PRÉSTAMO BIRF 9067-SV"
- El objetivo general de la presente licitación es fortalecer la capacidad técnica de la Dirección Nacional de Evaluación Educativa mediante la adquisición de dos (2) vehículos automotores para el transporte del personal en el desarrollo de procesos evaluativos y el fortalecimiento de la Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos con la adquisición de cuatro (4) vehículos, de los cuales, tres (3) serán con transmisión mecánica y uno (1) con transmisión automática recursos que servirán para la supervisión, seguimiento y monitoreo de las acciones designadas en el marco del proyecto y, específicamente, del componente 4.
- El documento de Licitación se adjunta en el Anexo 1 de este documento, el cual puede obtenerse por cualquiera de los procedimientos que se detallan a continuación:
  - Presentarse a la Dirección de Compras Públicas, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Plan Maestro Centro de Gobierno, Edificio A-1 Segundo Nivel, San Salvador, El Salvador, teléfono: 2592-3031, los días hábiles a partir del **14 de febrero hasta el 15 de marzo de 2024 en horario de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 a 15:30 p.m. (hora El Salvador)**, en donde el interesado entregará fotocopia del NIT de la persona jurídica que participará (solo aplica para salvadoreñas) y nota que haga referencia a la licitación que está aplicando, e indicar en la misma: nombre de la persona jurídica, dirección, teléfonos, correo electrónico y nombre del representante legal (en caso de tratarse de una APCA, bastará con que uno de sus integrantes realice la compra de las bases). En esta oficina el MINEDUCYT entregará un comprobante para que el interesado efectúe el pago correspondiente. Con el comprobante que entregue el MINEDUCYT, el interesado debe presentarse en las instalaciones del Ministerio de Hacienda a efectuar el pago correspondiente. El Ministerio de Hacienda emitirá el mandamiento de pago. El costo de cada base es de US\$ 12.00, dicho costo no será reembolsable. Con el mandamiento de pago anterior, presentarse nuevamente a la Dirección de Compras Públicas del MINEDUCYT, a retirar las bases de licitación.
  - Ingresar en el sitio electrónico de compras públicas [www.comprasal.gob.sv](http://www.comprasal.gob.sv), para la descarga gratuita del documento, a partir del **14 de febrero hasta el 17 de marzo de 2024, durante las 24 horas. (hora El Salvador)**.
- Las empresas interesadas elegibles deberán proporcionar información y documentación (Experiencia y Referencias o Constancias de suministro de bienes realizados) que demuestren que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia pertinente para realizar este suministro de bienes. Los criterios para la selección son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MEDICIÓN
Haber ejecutado contratos durante los últimos cinco años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023), en el suministro de bienes iguales o similares a los requeridos en la presente contratación, cuyo monto acumulado sea igual o mayor a USD\$265,000.00.	Listado de contratos conteniendo la siguiente información: descripción de los bienes suministrados, nombre del contratante, persona a contactar (nombre, dirección y teléfono), monto contratado, fecha de inicio y finalización (mes y año).
Dos referencias satisfactorias emitidas por empresas, instituciones u organismos para las cuales se han suministrado de bienes iguales o similares a los requeridos en la contratación durante los últimos tres años (2021, 2022 y 2023). En caso de haber suministrado bienes iguales o similares en este Ministerio, una de las referencias presentadas debe ser emitida por esta Institución. <b>Se considerará como referencias satisfactorias, las que sean calificadas de muy bueno a excelente.</b>	Original o fotocopia simple de referencias emitidas por empresas o instituciones en las que haya suministrado bienes iguales similares a los requeridos en la presente licitación (Utilizar formato proporcionado en el documento de contratación). Si las referencias no son presentadas en el formato sugerido, deberán contener como mínimo la siguiente información: Descripción del suministro proporcionado, período en que fue suministrado (inicio –finalización), monto contratado y Grado de satisfacción (Bueno, Muy Bueno o Excelente).

La oferta más conveniente será la que haya sido presentada por un licitante que reúna los criterios de evaluación y respecto de la cual se haya determinado lo siguiente: a) que se ajusta sustancialmente al documento SDO; y b) Ofrece el costo evaluado más bajo.

En caso de empate entre dos o más licitantes, se seleccionará la oferta que demuestren mayor experiencia ejecutando contratos durante los últimos cinco años en el suministro de bienes iguales o similares a los requeridos en la presente contratación.

- Este proceso se efectuará por medio de una competencia nacional utilizando la Solicitud de Ofertas (SDO) detallada en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (Julio de 2016, revisada noviembre 2017, y agosto 2018.), y está abierta a todos los interesados de países elegibles, según se definen en dichos lineamientos. Adicionalmente, se solicita a los interesados referirse al numeral 3.14, de la Sección III. Gobernanza, relativo al Conflicto de Intereses, que textualmente establece lo siguiente: "El Banco exige que las empresas o los individuos que participan en las adquisiciones correspondientes a operaciones de financiamiento para proyectos de inversión no tengan conflictos de interés" y al numeral 3.15, que establecen las referidas regulaciones en materia de conflicto de interés para el Suministro de Bienes, Obras y Servicios de No Consultoría.
- Los licitantes elegibles interesados pueden conformar asociaciones temporales con otras empresas nacionales o extranjeras para mejorar sus calificaciones y capacidades y pueden ser de largo plazo (independientes de un proceso de adquisición en particular) o conformarse para participar en un proceso de adquisición específico, pero deberán indicarlo claramente a través de documento impreso. (Ver numeral 5.38 de las referidas regulaciones).
- Los licitantes interesados pueden obtener información adicional sobre este proceso solicitándola, **hasta el día 29 de febrero de 2024**, dirigidas al Licenciado José Orlando González Ramírez, Director de Compras Públicas, en horario hábil de oficina en la dirección o correo electrónico detallados en el numeral 9.
- Las ofertas deberán hacerse llegar a más tardar a las **10:00 horas del día 18 de marzo del año 2024**, a la siguiente dirección: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Dirección de Compras Públicas, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, San Salvador, El Salvador, Centro América Dirigidos al Lic. José Orlando González Ramírez.
- Todos los documentos deberán estar escritos en el idioma Castellano. En caso los instrumentos estén redactados en idioma extranjero, únicamente se aceptarán traducciones juradas o traducciones oficiales, realizadas por traductores debidamente registrados en las instancias oficiales pertinentes en el país de origen de la traducción.
- Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una "Declaración de Mantenimiento de Oferta" conforme al formulario indicado en la Sección IV del presente documento.
- "Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el documento de licitación."

San Salvador, 14 de febrero de 2024

**JOSÉ ORLANDO GONZÁLEZ RAMÍREZ**  
DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS-DCP  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA